AGAPROL OPL

ASOCIACIÓN DE GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE

BOLETÍN INFORMATIVO

04 ABRIL 2024

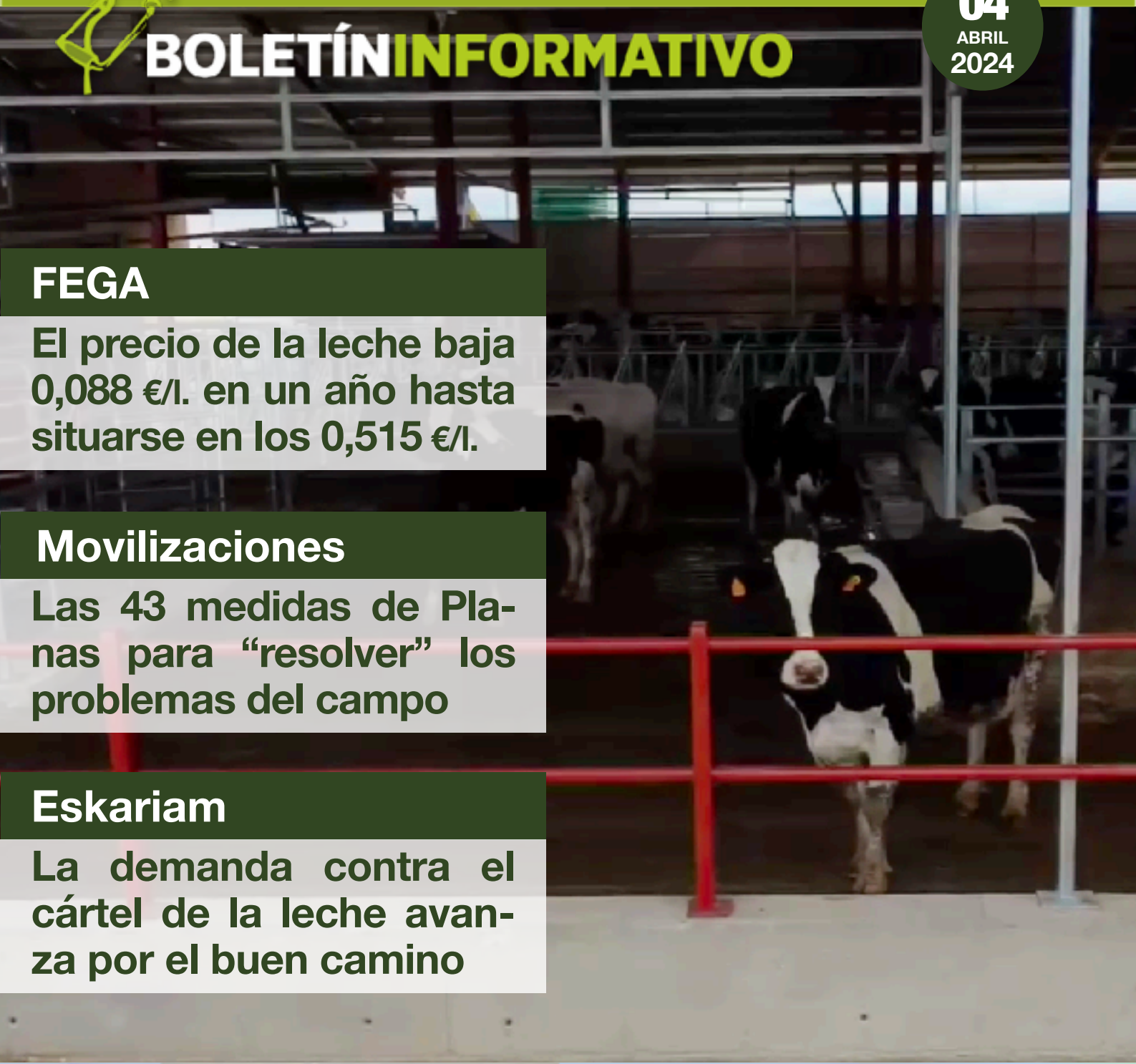

FEGA

El precio de la leche baja 0,088 €/l. en un año hasta situarse en los 0,515 €/l.

Movilizaciones

Las 43 medidas de Planas para “resolver” los problemas del campo

Eskariam

La demanda contra el cártel de la leche avanza por el buen camino

El precio de la leche ha bajado un 14,5%

El último dato del FEGA para el precio de la leche en el mes de febrero ha supuesto una caída de tan sólo 0,002 euros por litro. Eso supone que lo que en el mes de febrero de 2023 se pagaba a 0.603 euros se paga ahora a 0,517 euros. La bajada es, por tanto, de 0,088 euros por litro. Es en esa comparativa en la que realmente se aprecia la bajada del precio de la leche en nuestro país con un descenso acumulado para doce meses del 14,5%.

“Todos los elabores de la cadena han de ser responsables para evitar que grandes fluctuaciones provoquen la pérdida de la rentabilidad”

Los precios del mes de abril, sin embargo, tampoco han de llamar a engaño puesto que aunque son los que ahora se hacen públicos, el sector es plenamente consciente de que en el mes de abril en el que nos encontramos se paga una media de 0,03 euros por litro menos que en el anterior contrato. Eso supone que la leche en la actualidad se está cobrando alrededor de los 0,485 euros por litro. En el caso del mes de abril de 2024 comparado con abril de 2023 la bajada se traducirá en 0,075 euros ya que el año pasado en el mes de abril se pagaban 0,560 euros por litro.

El mes de febrero ha arrojado cifras de producción desorbitadas en la estadística del ministerio. La realidad no es tan disparatada si se tiene en cuenta que en 2023 el segundo mes del año tuvo 28 días y en este 2024 al ser bisiesto hemos disfrutado de una jornada más en el mismo mes. Las cifras de producción estandarizadas, sin embargo, continúan apuntando crecimientos importantes en la producción que se sitúan en el entorno del 1,97% frente a la comparativa sin descontar el día a mayores que entonces alcanza el 5,6%. La respuesta a la evolución de los precios en el segundo semestre de 2024, como siempre, estará en la capacidad del sector de adecuar la oferta a la demanda para no generar picos incontrolables ni por abajo ni por encima del rango natural de precios para la leche de vaca. En primavera la producción crece de forma natural y eso ya está descontado en el sistema, el problema surge cuando además del crecimiento natural derivado de la mejor climatología se le suma un nivel de entregas extraordinario que puede llegar a romper el equilibrio natural del sistema.

Habrá que estar muy atentos a la capacidad de almacenamiento de la industria láctea durante la primavera puesto que eso afectará a los precios actuales y, también, a los precios que esté dispuesta a pagar durante el verano con los almacenes llenos. Todos los eslabones de la cadena han de ejercer su responsabilidad si no queremos atender a fluctuaciones tan grandes que sean capaces de terminar con la rentabilidad media del sector.

SITUACIÓN DEL MERCADO

Agaprol datos

El precio FEGA para febrero cae hasta los 0,515 €/ltr.

La leche cruda de vaca en España hace justo un año se pagaba a 0,603 euros el litro lo que supone un descenso acumulado de 0,088 euros por litro

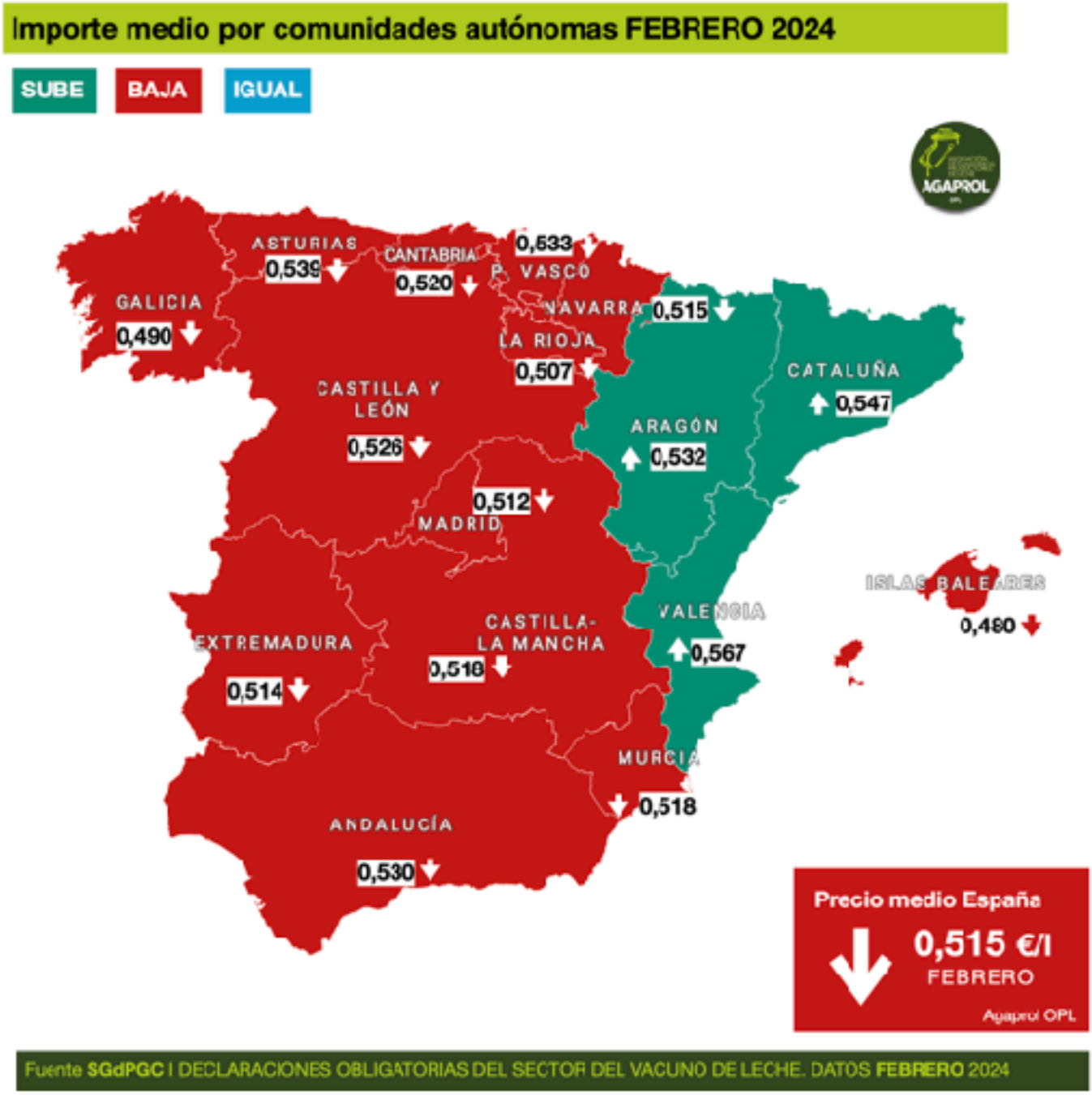

SITUACIÓN DEL MERCADO

Agaprol datos

Un febrero de 29 días deja una aumento de producción del 5,6%

Al ser 2024 año bisiesto hay que comparar con 2023 el resultado de las entregas diarias de ambos meses que también subieron un 1,97%

Si comparamos cerebro de 2023 con febrero de 2024 el resultado es que en España se produjo un 5,6% más que hace doce meses.

La estadística, sin embargo, puede inducir a error puesto que 2024 es un año bisiesto con un febrero de 29 días frente a los 28 del mismo mes del año pasado.

Dividiendo la suma total de litros de cada uno de los dos meses en comparación por los días reales que ha tenido cada uno de ellos nos encontramos que el aumento de producción media diaria en nuestro país durante el mes de febrero fue del 1,97%.

Fuente: SGdPGC- AGAPROL

	Feb. 2023 (28)	Feb. 2024 (29)
Andalucía	44.206	46.956
Aragón	13.670	14.299
Asturias (P. de)	40.742	42.082
Baleares (Illes)	3.564	3.673
Canarias	3.708	3.956
Cantabria	31.489	31.736
Castilla - La Mancha	23.104	24.492
Castilla y León	71.107	74.214
Cataluña	59.989	64.010
Extremadura	1.421	1.462
Galicia	231.197	245.426
Madrid (C. de)	4.192	4.500
Murcia (R. de)	5.539	5.955
Navarra (C.F. de)	20.069	21.975
País Vasco	12.286	12.808
Rioja (La)	2.058	1.908
Valenciana (C.)	6.247	7.424
Total	**574.588**	**606.876**

PRODUCCIÓN TOTAL

Febrero 2023 Vs Febrero 2024

+5,6%

MEDIA DIARIA

Febrero 2023 Vs Febrero 2024

+1,97%

SITUACIÓN DEL MERCADO

Agaprol datos

GDT FONTERRA

Después de dos subastas con precios a la baja GDT Fonterra recupera casi todo lo perdido en el primer evento del mes de marzo

+2,8 % Promedio de los precios

02 ABRIL 2024 18,737 Tn vendidas

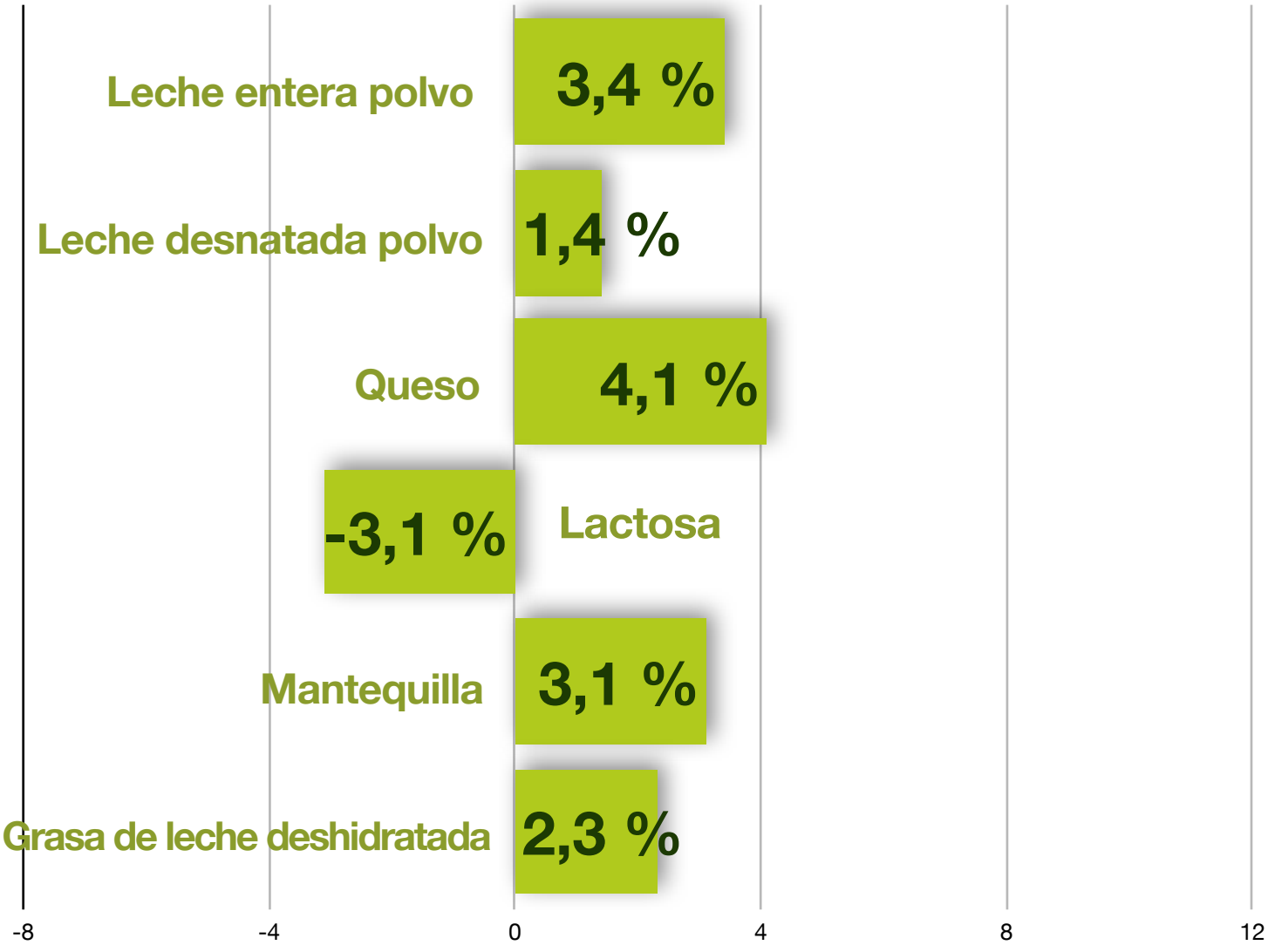

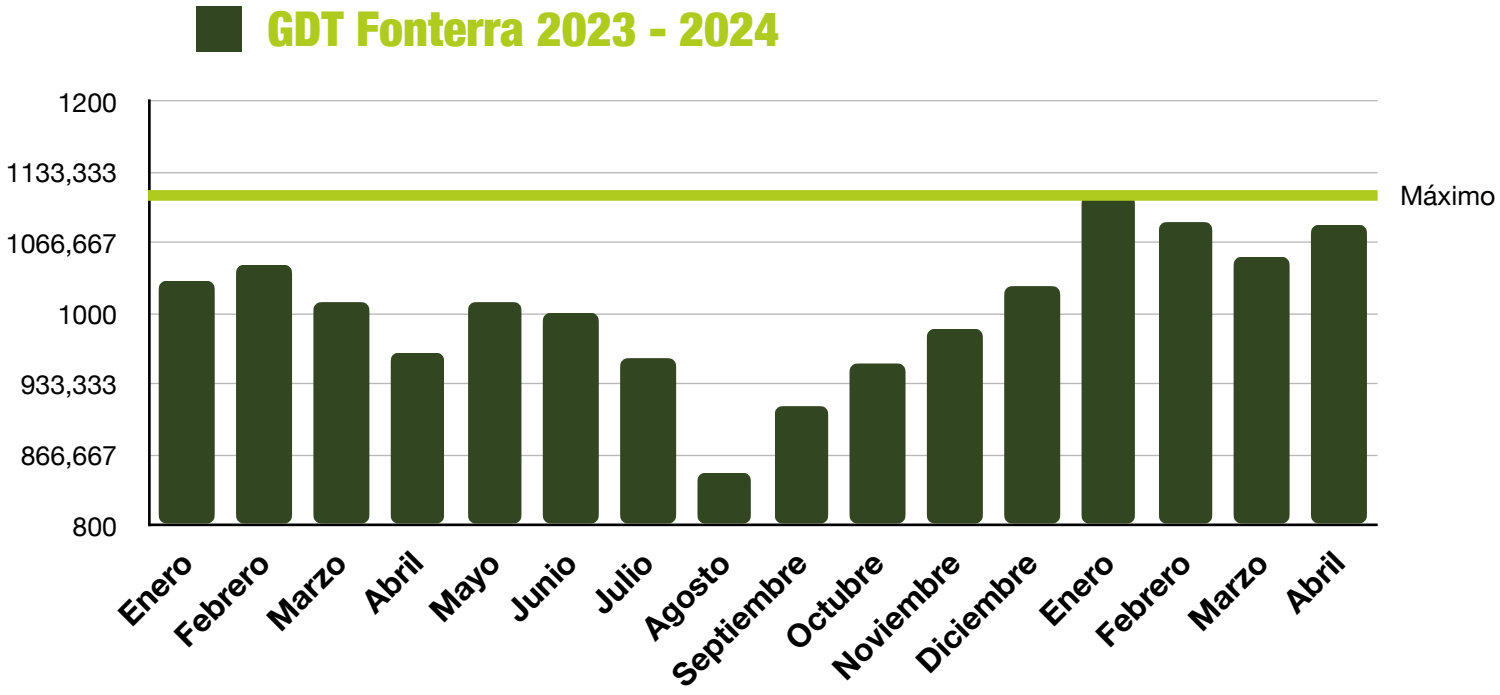

GDT Fonterra sube un 2,8% en la primera subasta del mes de abril

Resultados de la subasta 2 de abril de 2024

La subasta del gigante neocelandés GDT Fonterra ha registrado una importante subida del 2,8% en la primera subasta del mes de abril después de dos sesiones con fuertes bajadas en el mes de marzo.

Las leches en polvo entera y desnatada han subido un 3,4% y un 1,4% respectivamente y, de nuevo, han sido acompañadas en el ascenso por el queso que se ha revalorizado un 4,1% mientras la mantequilla lo ha hecho en un 3,1%.

Fuente: GDT - AGAPROL

AGAPROL

ASOCIACIÓN DE GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE

La industria baja el precio porque dice que le sobra leche

Menos producción, más precio

La industria láctea y la distribución no han aprendido la lección

Cada vaca que dejes de ordeñar subirá el precio de la producción del resto

Lo sabes y ellos también

Las 43 medidas de Planas para "resolver" los problemas del campo

El ministerio de Agricultura interna dar respuesta a las principales demandas de las movilizaciones del sector durante los últimos meses

El ministro de Agricultura, Luis Planas, ha presentado a las organizaciones profesionales agrarias un conjunto de 43 propuestas de medidas que dan respuesta a las principales preocupaciones expresadas por los agricultores y ganaderos en las movilizaciones celebradas durante el último mes y que, según ha explicado, demuestran el compromiso del Gobierno con un sector que es pilar fundamental de la economía española.

El ministro ha explicado que, con estas medidas, agrupadas en siete ámbitos, se da respuesta a las inquietudes puestas sobre la mesa en las distintas reuniones que ha mantenido con las tres organizaciones agrarias representativas del sector, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y Unión de Pequeños Agricultores (UPA).

Esta iniciativa la ha trasladado el ministerio después del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE que el pasado martes aprobó las propuestas de simplificación y de flexibilización de la Política Agraria Común (PAC), así como otras medidas presentadas por la Comisión Europea y que ahora deben ratificarse en el Parlamento. El ministro ha reiterado que fue un Consejo "tremendamente relevante por el alcance de más medidas adoptadas y por la urgencia con la que las instituciones europeas han dado respuesta" a las movilizaciones de agricultores y ganaderos en distintos Estados miembros, de las que ha reconocido que "han motivado un cambio de posición de la Comisión Europea".

Entre las propuestas presentadas se incluyen ya las recogidas en la propuesta de la Comisión Europea, que ha recibido el apoyo del Consejo de Ministros de la UE la pasada semana y que ha sido remitido al Parlamento europeo por la vía de urgencia.

El conjunto de las 43 propuestas se agrupa en siete bloques: simplificación y flexibilización de la PAC; cuestiones relativas al comercio transfronterizo de productos agroalimentarios; refuerzo de la aplicación de la ley de la cadena; mejora del sistema de seguros agrarios; medidas fiscales, de financiación y laborales; apoyo a la sanidad animal y la ganadería extensiva; y reforzamiento de las políticas para facilitar el relevo generacional en coordinación con las comunidades autónomas.

Luis Planas ha recordado que estas propuestas de medidas se suman a la mayor ayuda de Estado que ha dado nunca al sector agrario en España al margen de la PAC, con un total de 1.380 millones de euros en apoyos directos en los últimos dos años. Precisamente, la semana pasada se publicó la resolución para el pago de la última línea de ayudas, 252 millones de euros para más de 131.000 productores de tierras de cultivo de secano, arroz y tomate para industria.

Medidas para la simplificación de la PAC

Entre las 15 propuestas de este bloque se incluyen medidas de flexibilización en la aplicación de las Buenas Condiciones Agrícolas y Medioambientales (BCAM) sobre gestión de labranza (BCAM 5), coberturas de suelo (BCAM 6), rotación de cultivos (BCAM 7) y barbechos (BCAM 8), que podrán tener aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024, de forma que sea ya efectiva para las solicitudes de ayudas cuyo plazo está actualmente abierto.

Además, se eximen de controles a las explotaciones de menos de 10 hectáreas de superficie, lo que beneficia a unos 345.000 agricultores, el 55 % de los perceptores de ayudas de la PAC en España.

Igualmente, se flexibilizan y simplifican los criterios para la aplicación de ecorregímenes; se adoptan medidas para incentivar la aplicación del cuaderno digital de explotación, que pasa a tener carácter voluntario, y se propone a la Comisión Europea la eliminación de la obligatoriedad de presentar fotos georreferenciadas con las solicitudes de ayuda para demostrar el estado de los cultivos. También se flexibiliza la aplicación del real decreto sobre nutrición de suelos y se establece el principio de inspección única, en coordinación con las comunidades autónomas, para evitar que una misma explotación sea sometida a más de una en un año.

En materia de ganadería, se prorroga la fecha para la obligatoriedad de disponer de un plan sanitario integral en las explotaciones y para la identificación electrónica de los bovinos y se flexibilizan ciertos requisitos del decreto de ordenación bovina.

Comercio internacional

El Gobierno se compromete a defender en todos los foros comunitarios que en los acuerdos comerciales con terceros países se incluyan la aplicación de cláusulas espejo para que los productos que se importen estén sometidos a las mismas condiciones de producción que la UE exige a sus Estados miembros.

El ministro Planas ha señalado a este respecto que la Unión Europea está cada vez más cerca de este objetivo, que es una larga reivindicación de Estados como España y Francia, y que sí cuenta ya con una mayoría en el Parlamento Europeo, aunque no en el Consejo. Ha señalado que la UE aplica ya el reglamento de deforestación o las tasas de carbono en frontera para los países que no tienen reducción de emisiones de CO_2, que son medidas equivalentes a lo que supone la aplicación de las normas en materia de utilización de productos fitosanitarios, que es en lo que consisten las cláusulas espejo.

Entre las medidas propuestas por el ministerio se incluye el compromiso de exigir a los alimentos importados límite cero de residuos de productos no autorizados en la UE. Además, se contempla el reforzamiento de los controles en frontera de las importaciones y el estable-

cimiento de un grupo de trabajo permanente con las organizaciones agrarias para hacer un seguimiento de las importaciones y las exportaciones.

Ley de Cadena Alimentaria

El Gobierno mejorará y reforzará la capacidad inspectora de la actual Agencia de Información y Control Alimentaria al convertirla en agencia estatal, con lo que contará con mayor estructura para incrementar las relaciones comerciales objeto de control.

El ministro ha destacado que entre las propuestas barajadas por Comisión Europea para la reforma del reglamento sobre prácticas comerciales desleales se incluye la introducción de elementos ya aplicados en España, lo que evidencia el carácter pionero de la ley de la cadena reformada en 2021.

Seguros agrarios

El Gobierno se compromete a tomar las medidas necesarias, en diálogo con las organizaciones agrarias, para garantizar el futuro del sistema de seguros agrarios en una situación en la que las adversidades debidas al cambio climático han disparado en los dos últimos años la siniestralidad y el nivel de indemnizaciones. El ministerio mantendrá el apoyo a la contratación de pólizas y confía que con la aportación que también hagan las comunidades autónomas se pueda llegar al máximo subvencionable permitido por la Unión Europea (el 75 % de la prima comercial).

Medidas fiscales y laborales

En este ámbito el ministro Planas ha puesto énfasis en las aportaciones del ministerio para las distintas líneas de apoyo a la financiación del sector agrario, que permitirían movilizar unos créditos por importe de 700 millones de euros.

Así, la dotación extraordinaria de 20 millones de euros, más otros siete para avales en la línea de crédito ICO-MAPA-SAECA, permitirá movilizar 200 millones en créditos para jóvenes agricultores. Además, el ministerio aportará 50 millones de euros para garantizar operaciones de crédito de entre 100.000 y 200.000 euros que, según las estimaciones, podrían generar la concesión de créditos por 500 millones de euros.

El ministro ha recordado que se mantiene el tipo reducido para los hidrocarburos de uso agrícola, además de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del 35 % en los carburantes y combustibles y del 15 % en los fertilizantes. En consideración de la actual coyuntura del sector agrario, se establecerá una reducción del 15 % en el rendimiento neto para la declaración de la renta por el sistema de módulos y se adaptará el cómputo de los ingresos para la aplicación del límite máximo de tributación por este sistema, entre otras medidas.

Sanidad animal y ganadería extensiva

El ministerio aportará financiación para los gastos destinados a las campañas del plan de actuación contra la tuberculosis que no puedan ser cubiertos por fondos comunitarios y para los gastos veterinarios que se deriven de la lucha contra enfermedades animales emergentes, como la hemorrágica epizoótica.

En la primera quincena de abril se constituirá el foro sobre ganadería extensiva para analizar los principales problemas y desafíos que afectan a este tipo de producción, tanto sanitarios como económicos y de rentabilidad.

Relevo generacional

El ministerio convocará una Conferencia Sectorial monográfica extraordinaria para abordar con las comunidades autónomas el problema de la necesidad del relevo generacional en las actividades agrarias para elaborar una propuesta conjunta de actuaciones que lo favorezcan, así como el empleo más eficiente de los recursos de la PAC.

Fuente: AGAPROL

Operación Cisterna

O controlamos la producción
O volveremos a lo de siempre

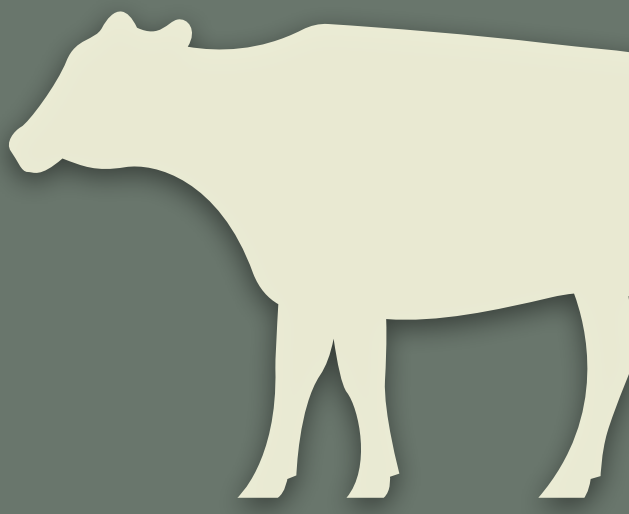

AGAPROL
ASOCIACIÓN DE GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE

CÁRTEL DE LA LECHE

“El conjunto de las industrias lácteas es absolutamente solvente para hacer frente a todo lo demandado”

ENTREVISTA: David Fernández, CEO de Eskariam

David Fernández es el CEO de ESKARIAM, uno de los despachos de abogados más importantes en la denominada Demanda contra el Cártel de La leche” que se produjo en España entre los años 2000 y 2013. Tras la sanción impuesta por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia ahora la Audiencia Nacional ha ratificado la existencia del mismo.

PREGUNTA: Qué supone la resolución de la Audiencia Nacional para los afectados por el Cártel de la Leche

RESPUESTA: Las nueve resoluciones de la Audiencia Nacional han supuesto la completa confirmación de que hubo un cártel de la leche entre los años 2000 y 2013. Es decir, nosotros ya no vamos a tener que probar en sede civil que ha habido un cártel. Esto nos da viabilidad técnica y jurídica a Eskariam para defender a todos los ganaderos que quieran llevar adelante este asunto.

P. A partir de aquí ¿qué es lo que pueden encontrarse los ganaderos afectados?

R. Ahora hay que visualizar el caso en dos aspectos. Uno es la vía administrativa en la que tendremos que esperar a ver qué hacen las industrias lácteas aunque aquí nos imaginamos que van a recurrir al Tribunal Supremo. Aquí tenemos que ser conscientes de que el Tribunal Supremo, sobre todo en el ámbito contencioso-administrativo, no va entrar ya en el fondo del asunto, en si es o no un cártel porque eso ya está probado y resuelto. Por otra parte si admitiese los recursos de casación. que por otro lado es bastante extraño, entraría a valorar cuestiones de forma y nosotros tendríamos que entrar a responder a estos recursos.

Por otro lado estaría la vía civil que nosotros ya la iniciamos hace ya año y medio poniendo varias

DAVID FERNÁNDEZ, CEO DE ESKARIAM

demandas de varios ganaderos que habían confiado en Eskariam. Estas demandas van cumpliendo sus plazos y sus expectativas y, ahora mismo están prácticamente señaladas todas las audiencias previas y juicios de estas demandas. En función de estas sentencias y de las resoluciones que obtengamos con esas demandas comenzaremos a interponer nuevas demandas en los próximos meses.

P. ¿Qué plazo tienen las industrias para presentar el recurso ante el Tribunal Supremo en el caso de que finalmente lo hagan?

R. Las industrias tienen un plazo de treinta días para recurrir pero normalmente solicitan ampliaciones de plazo. En cualquier caso en las próximas semanas sabremos si finalmente recurren o no.

De todos modos, las resoluciones de la Audiencia Nacional son muy contundentes con respecto a la prueba que presentó la CNMC y eso es muy bueno para los ganaderos. Y vuelvo a repetir que los recursos de casación en la vía contencioso-administrativa son mucho más estrictos que los de la vía civil. Es decir, que el Tribunal acepte el recurso de casación es muy difícil y, de hecho, sólo acepta un 4% de los que se le presentan.

P. ¿Qué plazos se manejan para la finalización de todo el proceso?

R. Siempre he dicho a los ganaderos que estamos ante una maratón. Cuando empezamos este caso decíamos que comenzábamos a atarnos los cordones de las zapatillas y ahora estamos en un tercio de la maratón. Hay algunos, como los que han presentado estas primeras demandas, ya han avanzado un poco pero para que los ganaderos cobren quedan entre cuatro, cinco o seis años. El principal grueso de demandas queremos interponerlo entre el último trimestre del 2024 y el primero de 2025.

P. ¿Hasta cuándo pueden solicitar los ganaderos la paralización de la prescripción y así poder sumarse a la demanda?

R. En este sentido en Eskariam siempre hemos sido conservadores. Recuerdo que cuando lanzamos el caso en el año 2019 decíamos que el límite era julio de 2020 pero es que no sabíamos cuál iba a ser la respuesta a la cuestión prejudicial realizada al Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Esa respuesta finalmente del TJUE fue positiva y dijo que el plazo no era un año sino que finalmente eran cinco años desde que se dictó la resolución de la CNMC. Ahora hay otra cuestión prejudicial que lo que está decidiendo no es el plazo que es de cinco años sino desde cuando comienza a contar ese plazo. Aquí hay dos corrientes; la primera que sea desde que se dictó la resolución de la CNMC o bien desde que ese dictamen adquiere firmeza. De resolverse en favor de esta segunda opción realmente todavía no habría comenzado a contar el plazo. Nosotros como somos conservadores comenzamos a contar el plazo desde que se dictó la resolución y, por tanto, el plazo terminaría en septiembre de 2024.

P. Muchos se preguntan si las industrias van a ser capaces de hacer frente a un desembolso de la magnitud del que se espera.

R. Estamos hablando de la solvencia de las industrias lácteas frente a las demandas que van a interponer los ganaderos. Yo siempre digo los mismo, el importe de las reclamaciones es muy elevado pero porque el daño que se hizo al sector ganadero español también fue muy elevado. Para que se hagan una idea, en Eskariam representamos a alre-

dedor de 8.000 ganaderos con una reclamación cerrada a los mil millones de euros.

Si hablamos de los resultados a nivel mundial de empresas como Danone, Nestlé o Lactalis esto supone no una picadura de mosquito porque es de las que duele pero esas industrias son plenamente solventes y pueden hacer frente a estas reclamaciones.

Aquí, además, hay que tener en cuenta la responsabilidad solidaria de todos los que formaron el cártel. En cualquier caso, lo lógico es que el principal de las reclamaciones lo reciban las industrias lácteas más solventes. Y siempre hay que ser conscientes de que el conjunto de las industrias lácteas es absolutamente solvente para hacer frente a todo lo demandado y, después, ya harán cuentas entre ellas para ver cuánto tiene que afrontar cada una de ellas.

P. Entre los ganaderos sigue habiendo miedo a posibles represalias por parte de las industrias en caso de presentar esta demanda.

R. El miedo es único, personal y de uno mismo y ahí poco se puede hacer. Lo que si yo puedo hacer es transmitir que desde que comenzamos con este caso en el año 2019 y hasta el día de hoy de los 8.000 ganaderos que han confiado en Eskariam ninguno ha tenido represalias de la industria láctea. Además de esto, dudo mucho que ninguna industria láctea cometiera el error de emprender represalias contra los ganaderos porque sería abrir de nuevo la puerta a la CNMC para investigar lo que está ocurriendo ahí.

P. ¿Qué garantías tiene que ofrecer un despacho de abogados a un ganadero para garantizar que su demanda va a llegar a buen puerto y sin sorpresas?

R. Si yo fuera un ganadero y tuviera que elegir a un despacho para defenderme me fijaría en dos cosas. Lo primero sería saber si quiero hacerlo con el modelo Eskariam o con el modelo de un despacho tradicional. El modelo tradicional puede ser un buen despacho pero tiene que ser especialista en este tipo de reclamaciones. El modelo Eskariam, por su parte, es totalmente diferente porque es totalmente a éxito y que cubrimos el cien por cien del gasto que lleva el litigio. Recordemos que este tipo de litigios precisa de unos abogados especialistas pero también de unos economistas para determinar el daño sufrido por el ganadero. En Eskariam, además de todo esto, también cubrimos el riesgo de unas posibles costas del proceso.

Es muy importante que los abogados que lleven los casos sean especialistas en derecho de la competencia. En nuestro caso contamos con el despacho americano Hausfeld, Hitching&Co que son despachos como muchísima experiencia en este sector. En cuanto a los economistas nosotros contamos con el respaldo de Compass Lexecom.

Eskariam tiene en estos momentos una ventaja muy importante y es que el hecho de haber participado en la defensa de los ganaderos y de la CNMC en la Audiencia Nacional nos ha proveído de mucho conocimiento del caso. Esto nos da una ventaja enorme en la vía civil que ahora comienza.

P. ¿Qué documentación necesita un ganadero para poder iniciar la tramitación de su demanda?

R. En primer lugar leer muy bien la hoja de encargo que vaya a firmar y leer muy bien la letra pequeña sea cual sea el despacho con el que vayan a firmar con condiciones claras sobre los honorarios, sobre qué ocurre si se llega a un acuerdo, etc…

Si el ganadero va a un despacho del estilo de Eskariam al ganadero le va a bastar con firmar la hoja de encargo y solicitar el FEGA porque gracias a los miles de ganaderos que ya han confiado en nosotros disponemos de un marco de determinación de daño construido con facturas de otros ganaderos incluso detallado por zonas que sólo con eso podemos diseñar su pericial.

Fuente: AGAPROL OPL

III
ESKARIAM

AGAPROL

RECLAMACIÓN CÁRTEL DE LA LECHE

La Asociación de ganaderos AGAPROL te ayuda a tramitar tu demanda

Para entregas realizadas entre los años 2000 y 2013
A todas las industrias
Sin riesgo por condena en costas

Información:

623 206 869 - 616 405 961
comunicacion@agaprol.es
www.agaprol.es

Condiciones especiales para los socios de Agaprol

AGAPROL

Sanidad

Los efectos de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica

Los efectos de la EHE se están comenzando a dejar notar ahora también en las explotaciones de ganado ovino.

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila denuncia las graves consecuencias que la enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE) está dejando a los ganaderos, una vez se está iniciando la paridera de los animales.

ASAJA de Ávila denuncia los estragos que la enfermedad hemorrágica epizoótica estaba provoca en las ganaderías de la provincia, en principio muertes de animales y graves perjuicios económicos en las explotaciones de ganado vacuno, pero que ahora se empiezan a ver también en las de ganado ovino.

"La llegada del buen tiempo coincide también con el inicio de la paridera, y esto ha traído sorpresas para los ganaderos. Muchas de las vacas que han pasado la enfermedad y que tendrían que parir ahora no lo están haciendo bien porque han quedado vacías, bien porque han tenido reabsorciones embrionarias o porque lo harán más tarde de lo que las correspondía. Pero ahí no queda la cosa, los animales que sí están pariendo tienen crías que en algunos casos sufren malformaciones y en otros nacen con los hocicos enrojecidos y los ojos inyectados en sangre no siendo viables y muriendo esos terneros a los pocos días de su nacimiento", señala la organización agraria.

"En el caso el caso de la ganadería de ovino, que en principio en su época álgida fue asintomática a la enfermedad pero que se cree que juega un importante papel en su epidemiología, se está advirtiendo una paridera en la cual los corderos nacen también con mucosas y ojos enrojecidos, y que además mueren a los pocos días en un porcentaje altísimo en el caso de los machos y menor, aunque muy elevado, en el caso de las corderas hembras", continúa la organización.

ASAJA de Ávila solicita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que pongan todos los medios humanos, de investigación y económicos de los que disponen para auxiliar a los ganaderos afectados y que articulen y coordinen medidas para hacer frente y controlar esta enfermedad.

Fuente: RUMINEWS

AGAPROL

ASOCIACIÓN DE GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE

En serio...

No sabes la de cosas que Agaprol ya está haciendo por ti

Somos Ganaderos

AGENDA AGAPROL
Negociaciones abiertas

Agaprol OPL continúa las negociaciones abiertas con las más importantes industrias lácteas de nuestro país. Este proceso de negociación de los contratos lácteos que regirán las condiciones económicas y de calidades de las entregas de los ganaderos asociados a Agaprol OPL han de incluir las nuevas cláusulas establecidas en el Real Decreto de Ley 5/2020 y que regula aspectos tan importantes como la prohibición de venta a pérdidas o la obligatoriedad de recoger la estimación del precio de coste de producción para el ganadero.

La situación derivada de la crisis del Coronavirus también está provocando modificaciones en la duración de la vigencia de los contratos que suscritos entre industrias y ganaderos. Agaprol OPL recomienda a todos los ganaderos no suscribir ningún contrato sin consultar previamente las condiciones del mismo.

La negociación de los contratos lácteos se inicia dos meses antes de la finalización del anterior contrato siguiendo las pautas establecidas en la normativa vigente y que establece la absoluta transparencia del proceso entre la industrias lácteas y las Organizaciones de Productores Lácteos que negocian mandatadas por sus asociados.

El proceso de negociación transparente de los contratos lácteos es una de las mejores herramientas a disposición de los ganaderos para garantizar acuerdos justos y libres con aquellas empresas a las que entregan su producción.

ENTREPINARES

Nestlé®

Disponible para los socios llamando al número
665 363 984

ANUNCIOS
COMPRO | VENDO | CAMBIO
Agaprol

VENDO MAQUINARIA

Sala de ordeño Westfalia 2×5 con identificación electrónica y programa, dos tanques de 3200 litros Westfalia y rotavator de cuatro metros

(Segovia)

Teléfono contacto **José Luis 699 371 317**

VENDO VACAS Y NOVILLAS

Vacas y novillas en la zona de Zamora

(Zamora)

Teléfono contacto **José María 630 554 418**

VENDO PODÓMETROS

Vendo 300 podómetros marca GEA

(Valladolid)

Teléfono de contacto **Jesús 652 885 895**

OFERTA DE EMPLEO

Se busca personal para trabajar en granja de vacuno de leche en la zona de Segovia

Teléfono de contacto **639 307 455**

Disponible para los socios llamando al número
665 363 984

ANUNCIOS
COMPRO | VENDO | CAMBIO
Agaprol

COMPRO TANQUE 20.000 L

Compro tanque vertical de 20.000 litros o más

Comarca de Osona
Teléfono de contacto **687 733 443**

COMPRO O ALQUILO EXPLOTACIÓN GANADERA

Busco ganadería de vacas de leche en funcionamiento para comprar o alquilar en Palencia, Valladolid o Zamora

Teléfono de contacto, **Daniel 658 911 381**

VENDO MAQUINARIA

Vendo arado de cohecho de 11 palas, 3,90 de anchura de plegado hidráulico. Subsolador de 7 púas y Choricera de bolas de heno.

Valladolid
Teléfono de contacto **615 245 546**

Disponible para los socios llamando al número
665 363 984

ANUNCIOS
COMPRO | VENDO | CAMBIO
Agaprol

VENDO VACAS Y NOVILLAS EN SEGOVIA

Vendo vacas y novillas por cierre

Teléfono de contacto **629 423 146**

BUSCO TRABAJADORES

Busco empleados para granjas lecheras en Orís y Hostalets de Balenyà.

Comarca de Osona
Teléfono de contacto **687 73 34 43**

VENDO TANQUE WESTFALIA

Vendo tanque digital Westfalia. Capacidad 5.200 litros

Segovia
Teléfono de contacto **609 01 45 49**

VENDO VACAS EN ZAMORA

Por cese vendo vacas y novillas

Teléfono de contacto **620 982 042**

La mayor OPL del país

600 socios

1 millón

de toneladas negociadas

ASOCIACIÓN DE GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE

AGAPROL

Asóciate